

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35495 PALMA DE MALLORCA

D.^a Francisca Frontera LLompart, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el nº 805/2012-B se ha dictado auto con fecha 17 de septiembre de 2013, en el que se acuerda:

Concluir el presente procedimiento Correduría Pons Anglada Mahon, S.L., con C.I.F N° B57410169, con archivo de las actuaciones en lo que a ella se refiere.

Palma de Mallorca, 17 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130053405-1